

La España.

Edición de Madrid

MIÉRCOLES 26 de Abril de 1848.

Núm. 7.

ANUNCIOS

DE

LA ESPAÑA.

(GRATIS PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES.)

La necesidad del anuncio para la venta es un axioma.

El que no anuncia no vende.

El que mas anuncia vende mas.

Los anuncios en España han sido escasos hasta ahora por la desproporcion entre su coste y las ventajas que producen.

Convencida de estas verdades la administracion de **La España**, y deseosa de establecer un vasto sistema de publicidad mercantil, que marche a la par de la publicidad politica, ha creído conveniente adoptar las siguientes bases para los anuncios.

1.º Todos los anuncios tendrán un mismo precio.

2.º Los anuncios se dividen por su forma en ordinarios y extraordinarios: los anuncios ordinarios son los que solo ocupan el ancho de una columna, llevando el primer renglon en letras mayúsculas y los restantes en glosilla: los anuncios extraordinarios son los que traspasan el ancho de una columna ó se imprimen en forma y caracteres convencionales.

3.º El precio de cada línea ordinaria de

anuncios será el de ocho maravedises.

4.º Los anuncios extraordinarios se pagarán al mismo precio; contándose el número de líneas por las que entrarían de impresion ordinaria en el espacio que ocupen.

5.º Bajo el título de *Gaceta mercantil* se establecerá una seccion en la que tendrán cabida todo género de llamadas, recomendaciones y observaciones acerca de los anuncios que se publiquen. El precio de cada línea de la *Gaceta mercantil* se fija en un real de vellón.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Deseando la administracion de **La España** proporcionar á sus suscritores ventajas que hasta ahora no les ha ofrecido ninguna otra publicacion, establece en favor de ellos lo siguiente.

1.º Todos los suscritores tendrán derecho á la insercion *gratis* de diez líneas de anuncio.

2.º El exceso de líneas se pagará al precio corriente de ocho mrs.

OBSERVACIONES GENERALES.

Los anuncios de **La España** son mas baratos que los de ningun otro periódico.

Se fija la tirada de **La España** por ahora en seis mil ejemplares de lo cual podrán cerciorarse las personas á quienes se inserte un anuncio.

La administracion cuidará de que la publicacion de estos se haga con la mayor exactitud, procurando al mismo tiempo satisfacer los deseos de los interesados en cuanto á la forma de ellos.

Los anuncios deberán estar redactados en términos decorosos y que no ofendan la moral pública y los intereses privados.

Los anuncios deberán dirigirse al administrador de **La España**, Plazuela de Isabel II, núm. 2, cuarto principal de la derecha.

PROCLAMA DEL GOBIERNO PROVISIONAL.

Ciudadanos: La república vive con la libertad y la discusión: los clubs son para la república una necesidad, para los ciudadanos un derecho. Por esta razón el gobierno provisional se ha felicitado de ver que en todos los puntos de la capital se reúnen los ciudadanos para conferenciar entre sí sobre las cuestiones mas elevadas de la política, sobre la necesidad de dar á la república un impulso enérgico, vigoroso y fecundo. El gobierno provisional protege á los clubs. Pero para que la libertad y la revolucion no se detengan en su marcha gloriosa guardémonos, ciudadanos, de todo lo que puede contribuir á mantener en la opinion inquietudes serias y permanentes: no olvidemos que estas inquietudes sirven de pábulo á columnas contrarrevolucionarias y de arma al espíritu de reaccion. Pensemos, pues, en medidas que al paso que protejan la seguridad pública, acaben con todo rumor peligroso, con toda alarma calumniosa. Si la discusión libre es un derecho y un deber, la discusión armada es un peligro que puede convertirse en una opresion. Si la libertad de los clubs es un derecho, los clubs que deliberan armados pueden comprometer hasta la libertad misma, excitar la lucha de las pasiones y provocar la guerra civil.

Ciudadanos: el gobierno provisional, fiel á su principio, quiere la seguridad en la independencia de las opiniones. Con este objeto ha tomado ya medidas para protegerla: no puede querer que las armas tengan parte en las deliberaciones. Nuestra república es la union, la fraternidad; estos sentimientos excluyen toda idea de violencia. La mayor salvaguardia de la libertad, es la libertad misma.

PROGRAMA DE LA JUNTA GENERAL Y DISTRIBUCION DE BANDERAS.

Los guardias nacionales y las tropas formarán á las siete de la mañana y ocuparán los puestos que se les designen desde el cuadro de Marigny hasta la Bastilla y por todos los muelles.

Los miembros del gobierno provisional se reunirán á las ocho en el ministerio de la guerra y saldrán á las ocho y media en direccion al Arco de Triunfo, donde ocuparán la estrada colocada en este punto.

Al ocupar este puesto, una salva de 21 cañonazos anunciará que da principio la fiesta.

Enfrente á la estrada se colocarán los coronales de las diferentes legiones y de los destacamentos del ejército, los comandantes de la guardia nacional movilizada, los coronales de la guardia republicana y de la guardia civil acompañados todos de los abanderados de sus cuerpos.

La distribucion de banderas principiará á las nueve. Cada coronel subirá á la estrada y recibirá de manos de uno de los miembros del gobierno provisional, la bandera que le corresponde.

Durante la distribucion de banderas se harán salvas de artillería de minuto en minuto. En seguida principiará el desfile por batallones en masa y por cuarteles.

Detrás de los miembros del gobierno provisional se colocarán:

El consejo de Estado, las diputaciones de los tribunales de casacion y de cuentas, de la audiencia y ademas los generales de mar y tierra, los subsecretarios de Estado, los tenientes alcaides Paris, los principales funcionarios, una diputacion del cuerpo de puentes y caminos, otra del consejo de instruccion pública, otra de la comision del gobierno, otra de los heridos de febrero y de antiguos condenados políticos.

Una salva de artillería anunciará la terminacion del desfile y la marcha de los individuos del gobierno provisional.

Por la noche habrá iluminacion general.

Paris 18 de abril.

OPINION DE MR. DE LA MERNNAIS SOBRE LA CENTRALIZACION.

Se lee en el *Peuple Constituant*: «Es indudable por desgracia, que existe un principio peligroso de division entre los departamentos y Paris. La prensa entera manifiesta con este motivo sus justas inquietudes, y la politica no debe descuidarse, pues la fuerza principal de Francia consiste en su unidad, en la perfecta armonia de todas las partes de este vasto cuerpo de la cual nace su regular y fácil concurso para el cumplimiento de sus funciones. Importa, pues, indagar las causas del hecho grave sobre el cual hemos llamado la atencion.

«Aun concediendo que sean ciertas las tentativas de desorden y las faltas cometidas en la eleccion de los comisarios del gobierno y en las medidas financieras, falta mucho para explicar la oposicion deplorable de las provincias á la capital; pues dicha oposicion es mas antigua que las causas accidentales que hemos referido, las cuales solo han hecho mas viva la manifestacion.

«Contamos tambien entre los motivos de division que no tienen fundamento real, la reclamacion que tantas veces se ha hecho á Paris de ejercer en Francia una influencia excesiva. Desde luego diremos que esta influencia, por cuanto no emana de la administracion, de la cual nos proponemos hablar, es puramente voluntaria por parte de los que la aceptan; esta influencia no es obligatoria, y si únicamente el resultado natural de un hecho necesario, puesto que todo estado supone la existencia de un punto central, al cual concurren todos los otros puntos del territorio. Ahora bien: Paris es el punto central; el centro del gobierno, de las ciencias, de las letras, de las artes; el centro de la vida nacional. ¿Será razonable que Francia se queje de tener una cabeza, un corazon, y de que sus órganos principales llenen las funciones á que precisa-

mente están destinados? ¿Será mejor que Francia convierta en una especie de polipo, condenado por su organizacion especial á una existencia infima y oscura?

Otra reclamacion: se acusa á Paris de conmovier todo el pais por su sola voluntad en las épocas de revolucion, y de arrogarse de este modo un poder arbitrario y exorbitante. Pero indiguemos de qué modo podrán hacerse las revoluciones necesarias. ¿De dónde partirá el movimiento? ¿Cómo se organizará? ¿Qué medio podrá emplearse para resistir á la tiranía, y disponer de la fuerza pública en todos los puntos á la vez? La tiranía solo puede ser vencida en Paris, solamente Paris puede romper las cadenas en que gima todo el pueblo: sin él no hay salvacion posible, y cuando acaba de salvar á Francia vertiendo su sangre mas pura, Francia sería ingrata si le dijera: «¿Quién te confió mi salvacion?»

«No es menos injusto hacer á Paris responsable de ciertos desórdenes que en todas épocas han estallado en su recinto. En efecto, ¿en qué tiempo no ha habido esas aberraciones del espíritu, esas enfermedades de la razon, con frecuencia contagiosas, que se desarro- llan especialmente donde el pensamiento es mas activo? ¿Cuándo no ha habido errores y seces? Los que causan ahora tanta gran inquietud no son nuevas en el mundo, y deben ser tanto menos alarmantes cuanto que chocan mas con el instinto social y con las leyes eternas de la naturaleza humana. Pasarán como pasan todas las teorías erróneas, todas las corrientes doctrinarias, todas las vanas imaginaciones. Una circunstancia particular les ha dado momentáneamente una importancia que nunca habrían tenido por sí mismas.

«El seno del gobierno provisional ha adquirido hasta cierto punto un carácter oficial. Al ver que se tienen presentes en las medidas mas importantes de la administracion, medidas inmediatamente funestas y que lo serán todavía mas en lo sucesivo, cualquiera creeria ver en estas medidas el principio de la ejecución de un plan meditado: el temor crece de día en día, y es necesario calmarlo. El interés del pais, de la seguridad y de la paz es superior al interés de algunos hombres oídos á ambiciones. Francia es una nacion; si se quiere evitar la guerra civil, que es la plaga mas espantosa, no se debe hacer de ella una secta, y lo que es aun peor, una secta anti-social.

«Si de las reclamaciones que se hacen á Paris, ninguna de las que hemos examinado tiene fundamento, hay otra cuya justicia reconocemos. Se ha exagerado la centralizacion, y por este medio, concentrando en la capital toda la actividad, todo el movimiento, toda la vida, se ha dejado sumido en la inercia á lo restante del pais. La vida, el movimiento deben hallarse en todas partes, con tal que dependan del centro ó de la condicion de unidad, sin la cual no hay estado ni nacion. Sobre esta materia se han predicado las doctrinas mas extrañas por hombres alimentados de las tradiciones imperiales, y de las tradiciones de un despotismo exagerado, aunque glorioso.

«Se ha dicho que los distritos, imposibilitados de atender á sus propios negocios, por no tener las luces necesarias, estaban de hecho, y debían estarlo siempre, bajo la tutela del gobierno. Pero si los distritos carecen en efecto de la ilustracion necesaria para cuidar de asuntos tan sencillos, menos podrán cuidar de los suyos, por ser mas complicados, las familias y los individuos. Entonces, sería necesario que el estado tomase á su cargo los negocios de los individuos y de las familias: sería preciso establecer el comunismo mas absoluto, como una necesidad del orden general, y por el bien de cada uno y de todos. Se ve, pues, por una consecuencia lógica, que estas sublimes teorías de centralizacion despotica conducen ineludiblemente al comunismo (1).

«Francia, dueña de sus destinos, se preparará otros mas dignos de ella; esperaremos todo de su genio. Francia querrá ser un cuerpo vivo, y no un puro mecanismo; querrá que cada miembro de este gran cuerpo ejerza sin obstáculos la accion que le es propia, que sea libre, que en todas las partes haya libertad, y que de estas libertades, completas cada una en su esfera respectiva, resulte, cuando se confundan en la cuspide, la libertad suprema, idéntica á la suprema unidad del Estado.

(L'AMERNAIS.)

GRAN BRETANA.

INGLATERRA.

OPINION DE LA PRENSA INGLESA.

El Times del 19 de abril, despues de haber dicho que el partido revolucionario en Francia se compone de los señores Ledru-Rollin, Louis Blanc, Albert y Flocon, los cuales tienen las calles y los clubs por auxiliares, añade que este partido desea poblar la asamblea nacional de montañeses exaltados. Mr. Ledru-Rollin, en lo que llama sus boletines oficiales, ha creído deber publicar los actos de la miserable sociedad de discusion conocida con el nombre de convencion nacional, y ha dicho que esta era la expresion exacta de la opinion pública en Inglaterra. Esperamos que este insulto flagrante lanzado por un ministro de la república no pasará desapercibido para nuestro representante en Paris. Los boletines de la república son del mismo modo que á nosotros, un insulto á la Francia, al gobierno provisional y á la sociedad entera; felizmente es muy distinto el espíritu que anima á la clase media de Paris, y á los hombres mas eminentes del gobierno provisional. MM. Marrast, Lamartine, Dupont de l'Eure,

(1) Palacio donde la comision para la organizacion del trabajo celebra sus sesiones bajo la presidencia de Luis Blanc.

—Pues entonces, replicó el lego con cierta socarronería: ¿cómo es que en veinte y siete años no ha querido terminarla?

—¡Porque, porque...! ¿qué entiende el hermano lego de estas cosas? Lo cierto es que el señor conde quiere que todo se acabe, y peñillos á la mar, si me es permitida frase tan común. Lo cierto es que opina de esta manera desde que yo que con el matrimonio de su hija con el mariscal de Navarra, y con la espulsion de los moros y judíos, ó cuando no, como el mejor quiere, con la imposicion de dobles pechos á las aljamas de una y otra casta, debe quedar el reino como una bolsa de aceite.

—Y dígame, padre maestro; ¿qué dote ha de llevar el novio?

—Pues ahí está mi triunfo y mi gloria, exclamó el fraile aborrazado: digo mal, y perdóneme Dios esta falta de modestia, ahí está el triunfo y la gloria de nuestra santa orden; pues se vale Dios de mi humilde persona para operar estos milagros. Figúrese, hermano, que el conde ha perdido sus mejores castillos, villas y lugares en esta guerra, y sin embargo no quiere nada del mariscal, sino que le restituya todos esos lugares, villas y castillos que son suyos.

—Que fueron suyos.

—Eso es, y que se los restituya previamente, mientras no se ajustan las condiciones de la paz. ¡Y supongan al conde tan odioso, tan intratable!

—Seguramente, padre, que es el hombre mas principal de Navarra. Yo no mido á las gentes por sus talentos, por

A don Ramon Llorens y Roca, de otra de la curia de Villafra de los Panaderos.
A don Francisco Sasia, de coadjutor de la escribanía de la curia de Mañresa durante la vida de don Emeterio Castellet.
A don Jose de Eixalá, del dominio útil de un oficio de escribano en el ducado de Cardana.
Reponiendo a don Manuel Martinez en la escribanía de Hermosilla, de que fue privado en febrero de 1813.
En 7 de abril. Mandando expedir real cédula de propiedad y ejercicio de la escribanía numeraria de Mascarague a don Martin Garoz.
A don Vicente Alvarez, de otra de Zamora.
A don Gregorio Sanchez, de otra de Toledo.
A Braulio Sagredo, de ejercicio, de otra de la villa de Pozo.
A don Sebastian Huerta y Lopez, idem de otra de Almansa.
A don José Fuentes, idem de otra de Salamanca.
A don Eusebio Maria Garcia, idem de la escribanía de la villa y valle de Trucios, sin perjuicio de lo que se resolviera en el arreglo definitivo de los fueros de las provincias Vascongadas.
A don José de Astra y Fernandez, idem de otra de Quirina.
A don Fernando Ros, idem de una escribanía del juzgado de Sueca, propia del baron de Cortes.
Reponiendo a don Pedro Alcantara Porras en el ejercicio de la escribanía numeraria de la villa de Cervera de Rio Pisuerga, de que se hallaba suspendido por motivos políticos.
En 11. Mandando expedir real cédula de propiedad y ejercicio de una escribanía de número del valle de Guizero a don Angel Landera, previo examen.
A don Pablo Enriquez de Dea, de propiedad en cargo al dominio útil, de la escribanía de Agramunt. Y de ejercicio de la misma a don Luis Pujol y Rosas, previo examen.

Notarios de reinos.
En 13 de marzo. Nominando a don Eugenio Barbero Quintero para una plaza de notario de reinos del colegio de Madrid, vacante por muerte de don José Rodríguez Solano.
En 7 de abril. Mandando expedir real cédula a don Jaime Villalonga de notario de reinos, con residencia en Madrid.
A don Ramon Diaz Salazar, título de notario de reinos por el limitado a los asuntos eclesiásticos del territorio del arzobispado de Valencia.
En 14. A don Pascual Soriano de notario de reinos, con residencia en Ateca.

Procuradores.
Mandando expedir reales cédulas:
En 23 de marzo. A don Antonio Brugué y Uribe, de propiedad y ejercicio, de un oficio de procurador de número de la ciudad de Burgos.
A don Francisco Garcia Valdes idem de otro de la de León.
Reponiendo a don Román Pérez en su oficio de procurador de número de Nájera, del que fue suspendido en febrero de 1845.

Confirmaciones de oficios.
En 7 de abril. Expediendo reales cédulas de confirmación en sus respectivos oficios:
A don Antonio Martínez, de escribano de cámara de la real audiencia pretorial de la Habana, que durante su menor edad ha desempeñado don Regino Martin, con notaría de indiana en la forma y con las limitaciones ordinarias.
A don Antonio María del Río, de otra escribanía de cámara de la misma real audiencia, por renuncia de don Ignacio Escoto, con la notaría de indiana en los mismos términos que el anterior.
A don Rafael Ramirez y Torres, de escribano de los juzgados de armería y leguleños de Santiago de Cuba, con notaría de indiana en los mismos términos que el anterior.
A don Ramon Martinez, de regidor, alguacil mayor del ayuntamiento de la villa de San Antonio Abad, que sirvió durante la menor edad del propietario D. Teodoro Balmaseda.

A don Benigno Gonzalez Alvarez, en un oficio de procurador de la real audiencia pretorial de la Habana, que anteriormente sirvió D. José Nicolás Morejon.
Y a don Carlos Acosta y Espon, de la escribanía pública de gobierno, guerra, real hacienda, y en su día de tabaco, del puerto de Cárdenas, de nueva creación, con notaría de indiana en la forma ordinaria y con las limitaciones de costumbre.

En 14. A don José Ravella, del oficio de tasador de costas procesales de la villa de Cienfuegos, por renuncia de D. Celestino Bencomó.
A don Rafael de León, de un oficio de contador de hipotecas del distrito de Ponce, con la notaría de indiana en la forma y con las limitaciones ordinarias.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.
TERMO-METRO.
TEMPERATURAS.
HORA. TERMOM. CENTIGR. BAROMETRO. VIENT.
7 de la m. 6 s. 0. 7 1/2 s. 0. 26 p. 1. 1. N. 0.
12 del día. 12 1/4 s. 0. 15 1/4 s. 0. 26 p. 1. 21. N. 0.
8 de la n. 11 s. 0. 13 3/4 s. 0. 26 p. 1. N. 0.

Los relojes deben señalar hoy al medio día verdadero las 11 h. y 57 m. y 36 s.
Efemerides astronómicas de hoy al tiempo medio.
SOL.
Saló a las 5 h. y 4 m. | Se pone a las 6 h. y 47 m.
DÍA 26 DE LA LUNA.
Cuarto menguante, a las 2 h. y 5 m. de la t. en Acuario.
Llega al meridiano a las 6 h. y 57 m. de la madrugada.
El día dura 13 h. y 38 m. La noche 10 h. y 32 m.

ADVERTENCIAS.
La redacción y oficinas de este periódico, se hallan establecidas en la plaza de Isabel II, número 2, cuarto principal, donde se admiten suscripciones.
Todas las personas que reciben hoy LA ESPAÑA, la seguirán recibiendo gratis hasta fin de mes.

LA ESPAÑA.
Mañana 26 de abril.
Los últimos sucesos ocurridos en París, a que nuestros vecinos dan esa poderosa virtud de dar la mayor importancia a cuanto les es propio han dado en llamar *journées* del 16 y del 18, dan margen a reflexiones, menos ingratas por cierto que nos han sugerido las famosas circulares de Ledru Rollin y al-guaciles del gobierno provisional.
La jornada del 16 ha sido la primera, señal de la reacción de las ideas en contra del comunismo que triunfaba en París, sino Francia y ostensiblemente reconocido por todos los individuos del gobierno, a lo menos por alguna parte de estos, y sobre todo por los clubs.

Desde los primeros días de la revolución de febrero y singularmente desde la aparición de Luis Blanc en el gobierno, el comunismo tenía en continuo asedio a la república: los clubs eran las trincheras desde donde atacaba, y las innumerables masas de obreros el ejército sitiador que algunas veces se acercaba audaz y amenazador hasta las mismas puertas del Hotel de Ville. La actitud de este ejército organizado, y el aspecto imponente de estas masas, eran la causa de las más terribles alarmas entre las personas de orden. Concebían en Francia un gobierno republicano, defensor de los derechos de la sociedad mas o menos adecuado para un vasto territorio, mas o menos favorable a la libertad, mas o menos vigoroso para defender contra enemigos exteriores los intereses nacionales; pero no podían concebir en manera alguna la dominación de unos hombres que destruyeran por su base los principios en que se fundaba la humana sociedad, el derecho sagrado de propiedad y del trabajo, y estos hombres son los que han quedado vencidos en los días 16 y 18.

La reacción había comenzado antes en los departamentos: partía al centro desde la circunferencia, y exceptuando alguna pequeña fracción, en las ciudades populosas e industriales, como Lyon, la opinión pública se había pronunciado unánime contra el comunismo.

Gran ventura ha sido para los buenos principios este primer triunfo; y mucho mas si se considera la proximidad de las elecciones en las cuales no podrá menos de ejercer una saludable influencia moral: sin embargo, no es probable que desmayen los comunistas; antes bien parece regular que los hombres inquietos y turbulentos que dirigen ese partido tratan de organizarse en sus clubs y presentar nuevos ataques; y he aquí de donde va a surgir un partido constante enemigo de la república, y que estará acechando todas las ocasiones, todos los momentos para subir al poder. Un partido que llamará retrógrado a los republicanos: que siempre estará gritando: *adelante, adelante!* y que si llegase a ser gobierno, encontraría también otra fracción mas avanzada que le daría el mismo grito.

No hay remedio: es una ley moral constante que el hombre tiene que luchar en cualquiera situación que se coloque, con dos partidos extremos. Para todos los gobiernos ha habido siempre un *mas allá* y un *atrás*, y en ambos un abismo. En los gobiernos absolutos hay partido fanático, partido ilustrado: en las monarquías constitucionales hay moderados y progresistas: en las repúblicas giron-dinas y de la montaña; republicanos de la vispera y del día siguiente: republicanos puros y comunistas. En el corazón humano y en el corazón de las sociedades hay siempre un deseo hidrópico de novedades: la prudencia, el tino de los gobiernos está en satisfacer los deseos justos, y en reprimir los que son veleidades y caprichos.

Pues bien: si en Francia ha triunfado en dos días el partido prudente, el partido de la razón, el partido de gobierno, España debe congratularse del triunfo del orden sobre la anarquía; pero no mas. Nosotros en manera alguna debemos mezclarnos en las contiendas interiores de ningún país, y por idéntica razón tampoco debemos consentir que nadie se entrometa en las nuestras. Nosotros hemos visto con sentimiento caer una monarquía de diez y siete siglos; porque creíamos que esta forma de gobierno era posible en el estado actual de la civilización francesa; porque hemos visto próspera y feliz esta nación el día 20 de febrero y la vemos hoy abatida y amedrentada; pero si la república logra establecer el orden, la seguridad y el respeto a la propiedad; si logra sostenerse sin violencia, entonces nuestro sentimiento se habrá calmado, y sin ningún género de antipatía, conservando únicamente el respeto a la desgracia, y sin temor al mismo tiempo, veremos una república al lado de nuestra monarquía constitucional.

Como saben nuestros lectores, los gobiernos de Venecia y de Milán han reconocido al gobierno español y han solicitado por parte de este igual deferencia. En circunstancias normales nada mas grato podía sernos que la prontitud con que se han dirigido a nosotros aquellos antiguos estados que formaban parte del reino Lombardo-Veneto; pero hallándose en guerra con el Austria y estando pendiente una cuestión de territorio, que puede llegar a ser cuestión europea, nos parece oportuno aconsejar al gobierno que obre en este punto con la mayor circunspección. No es posible olvidar que entrar en relaciones políticas con estos países equivale a renunciar por ahora a toda negociación con el Austria. Unos y otros estados son constitucionales; sin embargo, nuestras sim-

patías pueden estar muy bien a favor de una causa que parece justa, y que indudablemente es noble; pero el gobierno debe mirar mas fríamente esta cuestión, y no hacer nada que pueda perjudicar al sistema de neutralidad que debemos seguir con el mayor cuidado, porque es el único que puede libertarnos de ese diluvio social que amenaza a toda Europa.

OBRAS PUBLICAS.
En los números de LA ESPAÑA de estos últimos días nos hemos ocupado de los estados publicados por la dirección de aduanas respecto al comercio de importación y exportación de la península, y nos hemos felicitado de que el gobierno vaya adoptando la costumbre, tantas veces reclamada por nosotros en EL ESPAÑOL, de dar a luz todas las noticias que en las oficinas generales se reunan; siempre que, sin inconveniente como sucederá en casi todos los casos, puedan servir de alguna utilidad al público.

La Gaceta del lunes nos proporciona ya otros documentos del mayor interés para todas aquellas personas que deseen conocer el estado y la marcha progresiva de las obras públicas de nuestro país; documentos en los cuales se especifican detalladamente todas las diferentes clases de trabajos hechos en las carreteras generales de la península e islas adyacentes, y los gastos que han ocasionado durante el mes de febrero.

De estos estados resulta que en dicho mes en obras de nueva construcción, ademas de todo lo relativo al movimiento de tierras, muros y afirmado necesarios para la apertura de nuevas carreteras, se han concluido 4 puentes, 10 alcantarillas, 9 tajeas y 2 badenes, y que se hallan en construcción 7 puentes, 2 pontones, 3 alcantarillas y 2 tajeas; y que las sumas invertidas en todas ellas ascienden a 1.272.835 rs. y 14 mrs. En estas obras están comprendidas todas aquellas que se ejecutan por administración y por contrata, pero no las que se construyen por empresas particulares como sucede con los caminos de hierro, puentes colgados y algunas otras.

En las obras de conservación de todas las carreteras generales se ha invertido en el mismo mes la cantidad de 1.043.015 rs. y 18 maravedis, y si a esto se agrega la suma de 238.833 reales y 2 maravedis que importan los gastos generales, que consisten en los sueldos de todas las diferentes clases de empleados, escritorios, correspondencia, conducción de caudales, compra de instrumentos y otros extraordinarios, resulta que la suma consagrada a todas las carreteras generales del reino durante el mes de febrero último asciende a 2.554.681 reales.

Mucho pueden decir estos números al que los considere detenidamente y quiera sacar las consecuencias que naturalmente se desprenden de ellos. Los que no tengan una idea exacta de las cantidades que exigen las obras públicas, si han de fomentarse como es conveniente y han de conservarse en un estado regular, dos millones y pico de reales mensuales crearán que es una enorme suma, y acaso extrañarán como con este caudal no está cruzada la península de caminos y como no se hallan como la palma de la mano.

Los que por el contrario sepan a fondo lo que por necesidad absorben las carreteras si han de formar una red no muy completa de comunicación y han de estar regularmente cuidadas, no comprenderán seguramente como ha de haber muchos caminos y bien conservados en una superficie tan dilatada como la de España, con sumas que, sin exageración de ninguna especie, pueden calificarse de mezquinas.

Dos millones y pico de reales mensuales invertidos en obras públicas, no producirán jamás en España grandes adelantos. La Francia desde la revolución de julio ha invertido caudales inmensos en ellas, y solo así ha podido darles un grande impulso. En el año de 1846 los gastos de este ramo han ascendido en aquella nación a 612 millones de reales, que es la mitad de todo nuestro cacareado presupuesto, es decir, a mas de 50 millones de reales mensuales. Si nosotros con una superficie igual no gastamos, pues, mas que dos y pico, o lo que es lo mismo la vigésima parte, claro es que nuestros caminos tendrán que hallarse en un estado veinte veces peor.

Juzgar de otro modo de estas cosas es juzgar superficialmente. Para tener muchas y buenas comunicaciones no hay mas que un solo camino, y es gastar mucho dinero, porque se acabaron los tiempos de los milagros. Y seguramente que no nos podemos ahora quejar si comparamos lo que se consagra en estos últimos tiempos a obras públicas y lo que se consagraba hace algunos años, en los cuales no había mas fondos para ellas que los exigidos productos que suministraban los portazgos.

De todos modos es preciso deducir una consecuencia, y es la necesidad de renunciar a ver cambiado en pocos años el aspecto de la Península y a sacarla de la postración y abatimiento en que se halla, o destinar mayores, o mejor dicho, grandes sumas a la apertura de caminos y a la ejecución de otras obras.

Nuestro presupuesto no es grande como quieren hacer creer los que para adquirir una popularidad que nosotros no apetecemos, se empeñan en probar que puede reducirse a la mitad o acaso a la tercera parte. Lo que se necesita es gastarlo bien; disminuir los de aquellos ramos, y hay muchos que sin perjuicio del servicio público, y menos de la prosperidad del país, pueden sufrir alguna mengua y aumentar los gastos que con razón se consideran como directamen-

te reproductivos. Desgraciada la España si en estos últimos no gasta mas que hasta ahora. Para llegar al estado de prosperidad material en que hoy se encuentran la mayor parte de las naciones de Europa, es bien seguro que necesitará siglos, y aspirará en vano a figurar entre ellas con decoro, se afanará inútilmente por llegar a ser su igual, y solo por un sueño podrá jamás intentar el sobrepujarlas.

Para acabar de agradecer al *Heraldo* la atención con que contesta a nuestras observaciones relativas a la preferencia que se daba a algunos diarios en el comercio y comunicación de las partes telegráficas, quisieramos que tuviese a bien decirnos cuáles son las fuentes adonde hay que acudir para beber esas noticias, seguros de que no nos escorde en el deseo de cumplir religiosamente nuestros deberes para con el público, y sea dicho esto con perdon de su mayor antigüedad y experiencia, que lealmente reconocemos y confesamos.

Publicamos hoy un informe sobre la situación económica y moral de nuestro país en 1846, leído por Mr. BRAXQUET mayor, en la sesión de la Academia de Ciencias morales y políticas de París del 13 de abril. Las observaciones a que da lugar el contenido de este documento son demasiado extensas para que podamos ocuparnos hoy de ellas. Las consignaremos en un próximo artículo.

El *Popular* anuncia que ayer por la mañana ha salido una cuerda de 80 vagos, que han sido presos y estrañados de orden superior por causas lapolíticas. El mismo periódico dice que han sido destruidos de Madrid por causas políticas.

use el ganadero, el industrial, cualquier español, a fin de obligarles para que se provean en los almacenes de la hacienda pública a costa de grandes sacrificios, sin reparar el semejante sistema podrá causar perjuicios de trascendencia, si arruina a los que emprendan ciertas industrias para cuya conservación y fomento sea indispensable el uso de la sal.

Si perjuicios de consideración acarrea el alto precio de este producto, no son menores los que origina el medio establecido para adquirirlos los ganaderos. Antes se calculaba el peso de una fanega de sal en 130 libras al precio de 42 reales, y ahora se encuentra reducido a 112 libras, y estas tan esquilmas, cual es consiguiente al hacerse cargo los administradores de los alfóforos de grandes entregas para su derrama ó venta que se verifica en infinitas veces y en multiplicados pesos, de lo que se subgenen daños incalculables a los ganaderos; siendo también cosa sorprendente y en la que debió pararse un poco más la atención cuando se mandó en la ley de presupuestos de 26 de mayo de 1833, el que los ganaderos que consuman más de doce fanegas de sal se les suministre esta en las mismas salinas sin necesidad de acudir a los alfóforos ó demas puntos en que se expendia, y la real órden de 20 de julio de igual año, en que para obtener un libramiento y sacar las mencionadas doce fanegas se ha de acreditar con testimonio justificado poseer el ganadero mil reses, concediéndoles la gracia de poco más de una fanega al año por cada cien cabezas, cantidad insuficiente en el mayor número de circunstancias, como lo demuestran los hechos matemáticos del eximen quinquenal de las partes sólidas y fluidas que componen el cuerpo de los animales, resultando graves perjuicios si no se le proporcionan los materiales precisos para el desarrollo y conservación de la salud, si es que no se quiere la desmejora, la ruina y muerte de la preciosa aunque desatendida industria pecuaria.

Por qué motivo se han de tener como de peor condición los ganaderos en pequeño, los que no reúnan mil reses, siendo como son los mas necesitados, los que disponen de menos recursos y cuya industria es de absoluta necesidad fomentar y proteger, puesto que en rigor es la única que debiera existir, y que todos los esfuerzos debieran dirigirse a hacer ver a los labradores por los hechos, que ellos y nada mas que ellos eran los que podían y debían ser ganaderos, porque únicamente ellos son capaces de atender al mantenimiento de las reses y refinación de las lanas? ¿Qué razón hay para que sean menos acreedores los que no pueden mantener más que 200, 400 ó 500 cabezas, cuando si se tiene en cuenta el valor de los pastos y el alto precio de la sal, se absorben todos los productos? ¿No sorprende a cualquiera el que el ganadero que tenga 999 reses no puede disfrutar del beneficio que se dispensa al que posee 1,000? ¿Por qué no se les ha de conceder a los que se reúnen en parceria y componen en unión el número marcado por la ley? Tal vez se ha mirado por la comodidad de los empleados en las oficinas evitándoles el trabajo de hacer multiplicados asientos por ser cortas las cantidades, y no ha llamado la atención el perjuicio que resulta para los ganaderos.

Ya que el gobierno ha favorecido a los que se dedican a otras industrias concediéndoles la gracia de reverse de sal de un mundo mas ventajoso que a los ganaderos, ¿por qué motivo no han de poder estos obtener tan indispensable materia a coste y costas, sacándola de los alfóforos ó administraciones en los mismos términos que aquellos lo verifican? ¿No es la industria pecuaria tan indispensable y si cabe mas de las que tan directamente se favorecen? ¿Y no resultarian los mismos ó mayores inconvenientes si llegara a desaparecer, como no está muy lejano el día en que sucederá, si no se trata de ampararla, libertándola de los escabiosos sacrificios que los ganaderos tienen que hacer para sostenerla sin la menor remuneración y solo con la esperanza de que llegará una época en que el gobierno se desengañe, y entonces podrán remunerarse en parte de las inmensas pérdidas que están experimentando? ¿Y no es justo y razonable se tienda una mano protectora a la primera de las industrias, a la base de la agricultura, mas bien que procurar por cuantos medios pueden imaginarse, a que desesperados los ganaderos por la ruina que ven tan próxima degüellen las reses, puesto que en vez de utilidades no experimentan mas que pérdidas y espongan a la nación toda a los perjuicios demasiado trascendentales a que esto daría lugar?

Creemos que el gobierno remediará con la urgencia que el asunto y necesidades de los ganaderos exigen, todos estos inconvenientes, removerá todos los obstáculos citados, procurando proteger y fomentar una industria que es la que mas poderosamente coopera a la riqueza pública, como ha comenzado ya a verificarlo con algunos ramos que la pertenecen:

ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS.

Sesión del 15 de abril de 1848.

Mr. Blanqui (mayor), miembro del Instituto, ha leído en esta sesión la primera parte de su informe sobre la situación moral, económica y política de España en 1840, dando así cumplimiento a la misión que se le confió por la Academia en la mencionada época.

INFORME SOBRE LA SITUACION ECONOMICA Y MORAL DE ESPAÑA EN 1840.

Ha hecho mucho tiempo que se considera a España como un país estacionado é inmóvil, a pesar de su aparente movilidad, y la Europa, que la visita poco, la cree en su estacionamiento, tan atrasada aun como la Turquía. No puede negarse, en efecto, que esa nación conserva de su carácter, y que aun parece ser lo que era, no obstante las revoluciones que tan continuamente la han conmovido. Pero a través de las vicisitudes y agitaciones que nos presenta su historia, notamos que ha sufrido España, lo mismo que los demas estados de Europa, esa ley del movimiento social, que los impele hacia nuevos y desconocidos destinos. El trabajo que tengo el honor de someter a la Academia tiene por objeto el exponer los hechos generales que caracterizan ese período de transición, el que se nos presenta lleno de mas alto interés.

Veinte años habian pasado desde que recorrí por la primera vez, esa noble comarca, cuando volví a pisar su suelo. ¿Cuántos cambios se han operado durante esos veinte años! Habia dejado a España cubierta de ruinas y de conventos; sin ejército, sin recursos, y sumida al yugo del poder absoluto; al volverla a ver, la he encontrado libre, emancipada, a consecuencia de los tres revoluciones, y de una guerra civil que estuvo a punto de conmovir a la Europa toda. Los numerosos monasterios habian desaparecido transformándose en cuarteles, en fabricas manufactureras, y en establecimientos de pública utilidad. El aspecto del bienestar y de la confianza habia reemplazado casi por todas partes, a las ruinas humeantes aun, producidas por la guerra de la independencia. Empero era muy fácil observar penetrando en el interior de este país, que bajo el barniz de las novedades, la antigua España era casi la misma, y que sus costumbres políticas y religiosas, que sus hábitos municipales no habian sufrido ninguna modificación radical.

Ninguna comarca del mundo ofrece como la España un carácter tan marcado de originalidad que la distingue. Se nos presenta sequejada de Europa y unida solo a Francia por la cadena de los Pirineos. Al salvar esta barrera se presenta otra, el Ebro; y a medida que va avanzándose en el interior del país, se presentan a cada

paso como otras tantas defensas naturales, cadenas de elevadas y formidables montañas, las que hay necesidad de atravesar por estrechas gargantas y peligrosos desfiladeros, en los que hasta con unos pocos soldados bien colocados, para impedir el paso a numerosos ejércitos.

Estas inmensas cordilleras sirven de límites a diversas provincias, de las que muchas han sido reinos independientes, como las de Aragón, Cataluña, Asturias, Granada, Córdoba, Las Castillas, León etc. y el disfrutamiento de los derechos y de los privilegios de que han gozado, no se ha alterado bajo ninguna dominación. Las dificultades que ofrece el traslase de un valle a otro, los rios que son poco navegables, y la carencia casi completa de vías de comunicación, han contribuido a fortalecer las causas de separación que existen entre esas diversas provincias, no habiendo podido superar ningún gobierno sus susceptibilidades para sujetarlas a la centralización administrativa y política. Las Castillas y Cataluña se diferencian hoy casi tanto como Rusia y Alemania; y los habitantes de Galicia tienen mas inconvenientes hoy para emprender el viaje de Andalucía, que los que se ofrecen a los franceses de nuestros días para emprender el de Constantinopla.

Las vías de comunicación continuán en el mismo deplorable estado que tenían desde antiguo, y a pesar de los laudables esfuerzos hechos últimamente para mejorarlas todo lo posible, se necesita mucho tiempo para atravesar las mas cortas distancias y hay que hacer gastos considerables. Podría citarse alguna provincia de España que es mucho mas inaccesible que la mayor parte de los puntos mas avanzados de nuestras posesiones de Africa. En las provincias mas montañosas se hacen los transportes en caballerías, contribuyendo mucho esta circunstancia a aumentar el precio de los géneros, a ocasionar que continúe estacionado el comercio y que las costumbres rutinarias de sus habitantes y todas sus consecuencias permanezcan en un perpetuo aislamiento.

Cada uno se encierra en su provincia ó en su pueblo natal, del mismo modo que los monges se encerraban antes en sus conventos. La industria se halla abogada a refugiarse a las fronteras marítimas para poder encontrar las primeras materias y para conseguir alguna salida de sus producciones, no siendo posible sostenerse en manera alguna en el interior, y he aquí el motivo de que la España presente el raro espectáculo para cualesquiera país de que toda su vida se ha retirado del corazón y se ha trasladado a las estremidades. Las dos Castillas, Extremadura y la Mancha se asemejan a unos verdaderos desiertos, al mismo tiempo que Cataluña, Valencia y Andalucía nada absolutamente tienen que envidiar a las mas ricas y florecientes comarcas de Europa. En estas últimas se cuentan dos mil habitantes por legua cuadrada, cuando apenas llegan a trescientos cincuenta los de los que habitan en los eriales que se extienden desde el Ebro hasta las puertas de Madrid.

Es un hecho económico desastroso hoy por la experiencia y por la observación, que el estado social de un país se halla determinado, ó poderosamente influido al menos, por su configuración orográfica y topográfica, y por la calidad de sus producciones naturales. La España experimenta falta de aguas y de bosques, en una proporción necesaria para el desenvolvimiento en grande escala de la agricultura y de las artes. Por lo tanto, a pesar de la rica variedad de sus minas, de sus olivares de sus maderas, de sus viñedos, se encuentra desolada hace mucho tiempo por el azote de los errantes ganados que han impuesto a la mitad de su territorio, obligaciones incompatibles con toda buena explotación y que le dan una fatal semejanza con el Africa.

La carencia de los transportes es un impedimento sobre todo, para la circulación de los productos agrícolas, y se ha visto algunas veces, que varias provincias se han encontrado repetidas veces en la necesidad de recurrir por grandes cantidades de trigo al extranjero, por la imposibilidad de transportarlo de las provincias que solo distaban algunas leguas.

Las tendencias naturales de semejantes países, deben ser por consiguiente provinciales y locales, sin que los una otro lazo que el del idioma, el de la religion, y el de la patria. La misma diferencia presentan las relaciones que median entre el pausado y silencioso castellano, y el activo, alegre y fanfarrón andaluz, que las que existen entre las desiertas campiñas de la Mancha y los ruidosos valles del Guadalquivir. La dignidad fría y altanera del aragones, en nada se parece a la ligereza familiar del catalán, a la calma del valenciano, ni a la vivacidad y gracia de los habitantes de Vizcaya. Solo por el influjo ejercido por la capital, podría fundarse una grande y poderosa nacionalidad de todas esas provincias en que surgen los recuerdos de su independencia y de su emancipación. Para decirlo con exactitud, no existe en España una verdadera capital. Madrid, arrojado como Palma en medio del desierto, es una población compuesta solo de empleados y de consumidores, es la corte, pero solo la corte oficial, y sin comparación en importancia con Barcelona y otras ciudades.

Los considerables gastos que ocasiona el conducir a Madrid los vinos de Andalucía, el aceite de Valencia, las mulas y otros ganados de Galicia; los de la conducción de conejillos, de maderas de construcción, y los cereales de las provincias inmediatas, ocasiona el que Madrid sea seguramente una de las poblaciones mas caras de Europa.

El rápido acrecentamiento de la prosperidad de Madrid desde el restablecimiento del régimen constitucional, son un manifiesto síntoma de las nuevas tendencias que se notan en España hacia la centralización y la unidad. Es evidente que ejerce Madrid en la actualidad mucha mas influencia en las provincias que la que ha ejercido en los últimos veinte y cinco años. La España parecia mas dispuesta a aceptar las decisiones, las manifestaciones, y los cambios de toda especie de que las principales capitales estaban siendo teatro, en el tiempo en que nosotros la visitáramos. El feudalismo desaparecía poco a poco impelido por la incansable energía de la prensa periódica, avanzando siempre y mas apresuradamente hacia el centro, que hacia la periferia. La guerra civil que estalló en los últimos años, ha fortalecido esta tendencia en vez de debilitarla; y todo induce a creer que al aumentarse cada día, a pesar de los hábitos contrarios de las provincias, seria, sin embargo, una extraña ilusión el creer que la influencia creciente de la capital de España será suficiente para modificar de un modo profundo el estado económico y social de la Península.

En cuanto a las provincias Vascongadas, es decir, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, aunque se rigen hoy por las mismas leyes que las dos Castillas, es tan marcado el contraste que existe entre estos diversos miembros de la grande familia española, que creemos muy difícil el que pueda hacerse desaparecer. No puede creerse que se está en un mismo pueblo al dirigir la vista hacia la ribera izquierda del Ebro, y al estarse al mismo tiempo en la ribera derecha del mismo río, en donde la apática y lánguida lisonja de los habitantes, sus casi arruinadas habitaciones y sus desolados campos, dejan ver a cada paso la miseria, que es una consecuencia precisa de la incuria y de la indispensable pereza de los habitantes.

Las grandes poblaciones mas animadas ordinariamente que las campiñas, conservan las muestras todas del fatalismo económico que las ha inspirado a sus autoridades administrativas de todas las épocas. No se presenta en el mundo cosa que mas semejanza ofrezca con los pueblos musulmanes, que esas antiguas poblaciones de Burgos, Lerma y Buitrago, las que no tienen vida, y están sin industria, sin movimiento y casi sin habitantes. Por todas partes no se ve otra cosa, que conventos y fortalezas arruinadas, restos de la usquición y de la guerra civil.

Los cuarteles han reemplazado a los monasterios; el soldado ocupa hoy, el lugar ocupado antes por los frailes; pero no hay quien se presente en ellos con el carácter de productor. Los que vivían antes a expensas de las corporaciones religiosas, viven hoy a las del estado. ¿Y cómo vive este mismo estado? Mas adelante lo diremos, baste con indicar ahora, que el ha sido en todo tiempo el menor recurso de los españoles. Sin embargo de lo dicho, a través de esas inmensas ruinas, y bajo esos escombros de lo pasado, son muy fáciles de distinguir los síntomas de una naciente renovación, los que se manifiestan por una multitud de cambios bastante notables aunque dispersos todavía. La seguridad ha empezado a renacer en todos los cir-

culos donde opera bajo el nombre de guardia civil, una verdadera germandad perfectamente organizada: los caminos se entretienen por algunos peones y algunas brigadas de presidarios, bajo la dirección de los ingenieros: las posadas, fondas y demas casas de hospedaje, tan frecuentes desde muy antiguo en ciertos puntos, han mejorado considerablemente, y pueden ya estar seguros los viajeros de que encontrarán en ellas calma y comida.

El espíritu de asociación ha penetrado por todas partes impelido por la poderosa influencia de la venta de los bienes del clero, estacionados antes en manos muertas, y es de esperar que veamos pronto tomar un rápido vuelo a la industria especialmente en Cataluña, Valencia y Andalucía. La exposición de los productos que tuvimos ocasión de asistir, nos permitía el dar a la Academia una idea exacta del movimiento imprevisible que se opera en los diversos ramos manufactureros. Hasta la agricultura, la que es la primera de las artes, y que a pesar de esto se ve casi siempre sacrificada a las demas, ocupa tambien su lugar en los progresos generales, aunque limitado, preciso es decirlo, a ciertas y determinadas provincias, es muy digno de atención y aprecio en un país en que tal abandono estaba. Las campos empiezan a ser gratos para los españoles, y quieren algunos buscar en ellos su fortuna; el día que dediquen a ellos sus capitales y sus esfuerzos, se abrirá para España una nueva era de riqueza y de esplendor. Bastaría solo con que se dedique a seguir las gloriosas tradiciones que los han legado los ingenieros árabes, a los que ha costado 600 años arrojar del territorio. Culesquiera que haya visto la fértil huerta de Valencia, cuya distribución de riegos es debida al genio oriental, el que haya visto sus cañales, su gigantesca alfalfa; el que haya visto esta multitud de naranjos, olivos y albaricóques, cubiertos de fruto hasta el punto de troncharse a causa de su peso; el que haya visto en fin, sus fértiles arrozales, y la multitud de nopales cargados de cochinita, no podrá dudar no momento de los altos destinos reservados a tan hermoso país.

El mas notable cambio que en esta nación se observa, es sin duda alguna el que ha empezado a manifestarse en las regiones del pensamiento, porque este debe asegurar el porvenir de todos los demas. Los españoles necesitan solo remontarse a sus pasados tiempos para encontrar